



ACTIVIDAD: "RECONNECTANDO!!"

Bases del Sorteo: 10 plazas para actividad de ruta para mayores y acompañante en buggies eléctricos en el Parque Natural de los Alcornocales a celebrar el día 29 de mayo de 2025

1. Objeto del Sorteo:

Se sortean 10 plazas para participar en una actividad de conducciones de buggies eléctricos, dirigida a personas mayores, que se llevará a cabo en el Parque Natural de los Alcornocales, por cortesía de la empresa "Pégate un Voltio", empresa autorizada por el Parque Natural de los Alcornocales para llevar a cabo este tipo de rutas. Cada ganador llevará un acompañante, siendo necesario que uno de ellos tenga permiso de conducción B1 en vigor.

2. Fechas de Participación:

- Plazo de entrega de fotografías: **Del 1 al 30 de abril de 2025**
- Fecha de la actividad: **29 de mayo de 2025 a las 9:30 horas.**

3. Requisitos para Participar:

- Ser mayor de 65 años, con movilidad autónoma, uno de los participantes, y el acompañante ser mayor de 18 años.
- Presentar una fotografía reciente en la que aparezca el participante junto a un familiar, que será el acompañante el día de la actividad.
- Tener un carnet de conducir B1 vigente la persona que se inscribe como conductor a la fecha de la actividad .



4.Formato de Presentación:

- Las fotografías deberán ser enviadas en formato digital (JPEG o PNG) a la dirección de correo electrónico urbanismo.licencias@algeciras.es con el asunto "Sorteo ruta con mayores Buggies Eléctricos Parque Natural de los Alcornocales".
- En el cuerpo del mensaje se deberá incluir:
 - *Nombre y apellidos del participante.
 - *Nombre completo del acompañante.
 - *Número de teléfono del acompañante .
 - * Correo electrónico del acompañante.

5.Selección de Ganadores:

Los ganadores serán seleccionados al azar de entre todas las participaciones recibidas. El sorteo se realizará el día 8 de mayo a las 12 h de la mañana, en el stand del Ayuntamiento de Algeciras de las XIX JORNADAS INTERNACIONALES DE CIENCIA EN LA CALLE, DIVERCIENCIA 2025 y los ganadores serán contactados directamente por correo electrónico o por teléfono.



6. Condiciones Generales:

La participación en este sorteo implica la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho a modificar las bases del sorteo, siempre asegurando que los cambios son comunicados adecuadamente a los participantes. En caso de no poder realizar la actividad por causas ajenas a la organización, esta no se hará responsable de ningún perjuicio causado.

7. Protección de Datos:

Se garantiza la confidencialidad de los datos proporcionados, que serán utilizados únicamente para la gestión del sorteo y la actividad programada, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos. Dichos datos serán borrados tras la actividad.

La participación en el sorteo implica la aceptación expresa del uso y difusión de la imágenes y/o vídeos correspondientes a este evento (RECONNECTANDO) y actividades relacionadas con el mismo, publicadas en sus páginas web, blog, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación tanto escrita cómo digital, relacionado con el Ayuntamiento de Algeciras.

8. Aceptación de las Bases:

La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases.

¡Buena suerte a todos los participantes!